

286 528



## Memoria Descriptiva

para

una Patente de Invención  
por veinte años en España

a favor de

- 1) D. Tomás TORRES DIAZ
- 2) D. Manuel MARTINEZ MARTINEZ
- 3) D. Alfonso RAMOS SANCHEZ

(de nacionalidad española)

residente en

Madrid,

- 1) Sancho Dévila, 5
- 2) Hermanos García Noblejas, 7
- 3) Lombia, 7

por:

"MEJORAS EN DISPOSITIVOS ELECTRICOS PARA LA DESCARGA DE  
DEPOSITOS DE LIQUIDOS"

=====



286528

La presente patente de invención se refiere a mejoras en dispositivos eléctricos para la descarga de depósitos de líquidos, mediante cuyas mejoras se facilita el mando a distancia de tal operación, cualquiera que sea el emplazamiento del depósito, reduciendo la maniobra de su vaciado al accionamiento de un simple pulsador, que cierra el correspondiente circuito.

Entre otras aplicaciones del dispositivo que se reivindica, hay la muy interesante de modernizar los dispositivos actualmente existentes para la descarga de inodoros, lo cual podrá conseguirse con solo actuar en un pulsador de los del tipo para empotrar.

Esencialmente el dispositivo mejorado que se reivindica, comprende los siguientes elementos:

- un soporte de material aislante, destinado a ser montado en los bordes del depósito, mediante cualquier elemento de sujeción en los mismos, en el cual van embutidas las hembrillas conectadas a la instalación eléctrica;

- una bobina de una sustancia dieléctrica, apropiada, cuyos terminales van unidos a las clavijas macho, que se introducen en las citadas embrillas, y su arrollamiento es de las características adecuadas para el trabajo que tiene que realizar;

- Una varilla que hace de núcleo del citado



286528

electroimán, y directa o indirectamente moviliza el sistema de obturación del depósito de que se trate.

La disposición indicada, tiene la ventaja de que la bobina es fácilmente desmontable, en caso de que se inutilice, para ser sustituida por otra análoga. Para mayor seguridad puede ir recubierta de un baño aislante impermeable.

Para mayor claridad concretaremos las características de los dispositivos que se reivindica, con referencia a las adjuntas figuras, que corresponden a una forma de ejecución, que se presenta a título de ejemplo de realización con el fin indicado, ya que la forma, dimensiones y materiales con los cuales se fabriquen sus piezas, serán en cada caso los que se estimen pertinentes, para la aplicación concreta de que se trate, sin que tales variaciones afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que los dispositivos eléctricos para la descarga de depósitos de líquidos, que se fabriquen dentro de la idea general reseñada, con cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes protegidas por este registro.

La fig. 1 ilustra, esquemáticamente, la proyección longitudinal en alzado de un dispositivo eléctrico de descarga para inodoros, establecido de acuerdo con lo que se reivindica.

La fig. 2 corresponde a su proyección en planta.

La fig. 3 esquematiza el circuito eléctrico de funcionamiento.

Con referencia a dichas figuras y a los números



286528

que sobre ellas designan las partes y detalles del dispositivo representado, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción del mismo es como sigue:

El dispositivo se compone de una bobina 2, formada por un soporte de madera, cartón, plástico u otra sustancia dieléctrica cualquiera; el arrollamiento 7 de sección y longitud convenientes, para la tensión de trabajo, y los terminales tipo "clavija macho" 3, a los que están conectados los extremos del conductor del arrollamiento.

Una varilla de material ferromagnético 5, que en cada caso quedará solidaria del sistema de obturación mediante el manguito 6.

Un soporte aislante 1, de dimensiones convenientes para ser fijado mediante horquillas 8 u otra disposición, a los bordes del inodoro. En este soporte van embutidas dos hembrillas 4, a las que llegan los dos polos del cable de conexión, y en las que se conecta la bobina, quedando ésta fácilmente recambiable en caso de quedar inservible.

El funcionamiento del dispositivo es sumamente sencillo: al actuar el pulsador y cerrar el circuito, pasa por el solenoide, formado por la bobina 2, una corriente eléctrica, creando en su interior un campo magnético; este campo actúa sobre la varilla 5, sometiéndola a una fuerza normal al plano de circulación de la corriente; dicha fuerza hace ascender a la varilla por el interior del carrete, y con ella al obturador, quedando abierto el orificio de desagüe o vaciado.

=====



286528

N O T A  
=====

La presente patente de invención comprende las siguientes reivindicaciones:

5 1.- Mejoras en dispositivos eléctricos para la descarga de depósitos de líquidos, caracterizadas porque el dispositivo está constituido por un soporte de material aislante, destinado a ser montado en bordes opuestos del depósito, en el cual van embutidas hembrillas de conexión a la red, de la instalación eléctrica, en las que entran las clavijas macho, unidas a los terminales del devanado de una bobina, establecida en una armadura dieléctrica, dispuesta sobre el soporte, estando constituido el núcleo de ese electroimán por una varilla, unida al dispositivo de obturación del depósito, cuya apertura se corresponde con el accionamiento de un pulsador de cierre del circuito de la bobina.

15 2.- Mejoras en dispositivos eléctricos para la descarga de depósitos de líquidos.

20 Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los planos que a la misma se acompañan.

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 28 MAR 1963

CARLOS ROEB

D. Tomas Torres Diaz  
D. Manuel Herrero  
D. Alfonso Saco

286528

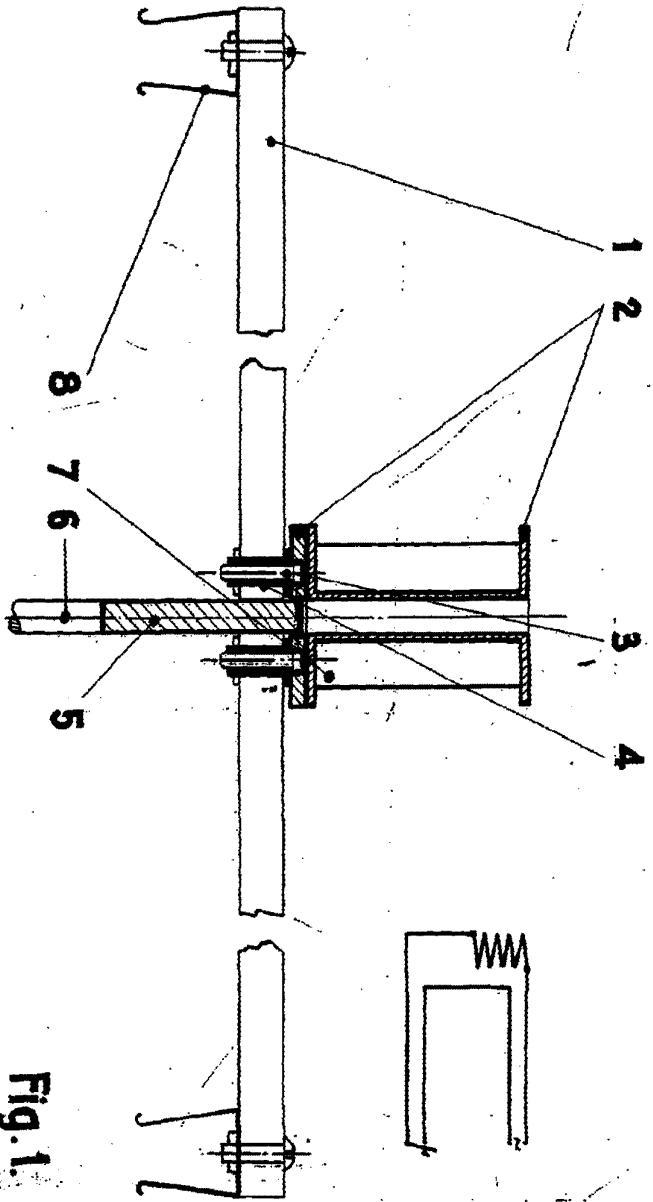


Fig. 1.

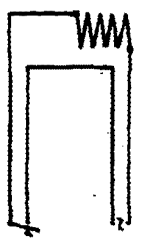


Fig. 3.

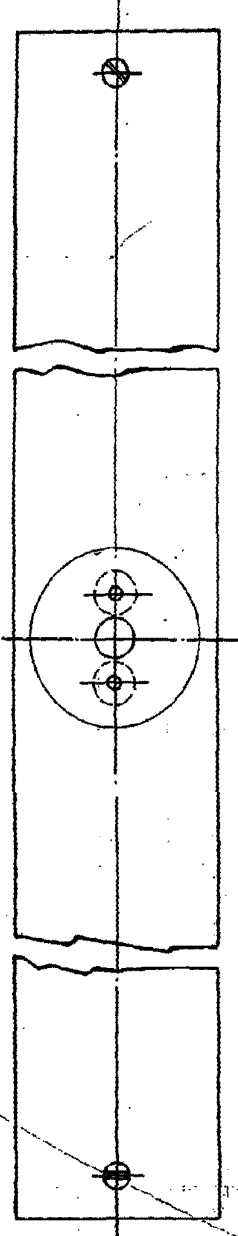


Fig. 2.

286528



hoja única

20276

ESCALA 1:1

CH/OS/3083